4231

PROVINCIA DEL CHACO PODER EJECUTIVO

RESISTENCIA, 0 5 NOV 2019

VISTO:

La actuación simple Nº E45-2019-6723-A; y

CONSIDERANDO:

Que por medio de la misma, se propicia la designación en carácter provisorio y subrogante de la agente Maira Silvana López, DNI Nº 34.899.975, como responsable a cargo del Departamento Gestión Administrativa dependiente de la Dirección de Secretaría General del Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, según Resolución N° 116/19 - MDUyOT, a partir del 01 de enero del año 2019 y hasta se disponga lo contrario;

Que en virtud de las tareas asignadas a la agente López, las que implican el cumplimiento de las mismas fuera del horario normal, se propicia el otorgamiento de la Bonificación por Dedicación, prevista en el Artículo 15 de la Ley Nº 196-A, consistente en si veinticinco por ciento (25%) del sueldo básico del cargo subrogado, en concordancia con lo enunciado precedentemente;

Que la Bonificación a otorgar, implica para la agente aludida el cumplimiento de tareas en prolongación de jornada superior a la normal, en días inhábiles y/o feriados, en función de las necesidades del servicio, sin derecho a otro tipo de retribución extraordinaria y/o compensación horaria alguna;

Que han tomado la intervención que les compete, la Dirección de Planificación Organizacional, la Dirección General de Finanzas y Programación Presupuestaria y la Dirección General de Recursos Humanos;

Que en virtud de lo expuesto, se hace necesario el dictado del presente instrumento legal, el que deberá refrendarse en acuerdo general de ministros;

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO DECRETA:

Dr. LUIS RODOLFO CARLOS ZAPICO Ministro de Salud Pública

ORIGINAL OTOCOPIA **TEL DEL**

Arq. GUILLERMO MONZÓN Ministro de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Dr. Jdsé María Quiros Villalba erio de Gobierno, Justicia y Relación Con la Comunidad

one Beatric Ros DIRECTORA zión, Contralor y Normatizació

Sr. MARCELO JOSÉ REPETTO

Ministro de Producción

Ministerio de Seguridad Públic Ing. Daniel Affredo Chorvat

e Desarrollo Social Ministerio Tayara sça. Sil

Ing. OSCAR DOMINGO PEPPO Gobernador

Provincia del Chaco

Luisa Beatrik Mosqueda dinistra de Clencia ducacio . Cultura,

PROVINCIA DEL CHACO PODER EJECUTIVO

Artículo 1°: Desígnase en carácter provisorio y subrogante, a partir del 01 de enero del año 2019 y hasta tanto se disponga lo contrario, a la agente Maira Silvana López, DNI N° 34.899.975, en el cargo de la categoría 3 - personal administrativo y técnico - apartado b) - CEIC 1015-00 - Jefe de Departamento, de la actividad central 01 - actividad específica 01 - Conducción Superior - CUOF N° 14 - Departamento Gestión Administrativa - jurisdicción 45 - Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Artículo 2°: Otórgase, a partir del 01 de enero del año 2019 y mientras dure la presente subrogancia, a la agente Maira Silvana López, DNI N° 34.899.975, la Bonificación por Dedicación contemplada en el Artículo 15 de la Ley N° 196-A, consistente en un veinticinco (25%) calculado sobre el sueldo básico del cargo subrogado.

Artículo 3º: Establécese que la Bonificación por Dedicación otorgada por el presente instrumento legal, implica para la agente beneficiaria, el cumplimiento de tareas en prolongación de jornada superior a la normal, en días inhábiles y/o en horario nocturno, en función de las necesidades del servicio, sin derecho a otro tipo de retribución extraordinaria y/o compensación horaria alguna.

Artículo 4°: Autorízase a la Unidad de Recursos Humanos y a la Dirección de Administración ambas dependiente del Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial a liquidar y abonar, respectivamente, a la agente Maira Silvana López, DNI N° 34.899.975, la diferencia de haberes existente entre el cargo de revista de la categoría 3 - personal administrativo y técnico – profesional y técnico – profesional 5 - grupo 5, previa verificación del corrimiento de cargos autorizado por Decreto N° 2154/19 y de la promoción automática según Decreto N° 2377/19, y el cargo subrogado de la categoría 3 - personal administrativo y técnico - apartado b) – CEIC 1015-00 - Jefe de Departamento, de la actividad central 01 - actividad específica 01 – Conducción Superior- CUOF N° 14 - Departamento Gestión Administrativa, como asimismo las Bonificaciones por Dedicación y por Título deberán liquidarse en base al cargo subrogado de acuerdo con lo establecido en los Artículos precedentes y por haberse cumplido el plazo establecido en el Artículo 5° del Decreto N° 1441/93 t.v.

Dr. LUIS RODOLFO CARLOS ZAPICO Ministro de Salud Pública

> Arq. GUILLERMO MONZÓN Ministro do Desarrollo Urbano y Ordenamiento Techtorial

Ing. OSCAR DOMINGO PEPPO Gobernador Provincia del Chaco

Dr. José María Quiros Vilalba Ministern de Gobierno, Justicia y Relación Con la Comunidad

> Ministerio de Desarrollo Social Sra. Silvana Tayara

Sr. MARCELO JOSÉ REPETTO Ministro de Producción

Ministerio de Seguridad Público Ing. Daniel Alfredo Chorvat

> Prof. Marcela Luisa Beatria Mosqueda Ministra de Educación, Cultura, Clencia y Tecnología

S FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIRECTORA

Deción. Contralor y Normatización

Contralor y Normatización

Contralor y Normatización

Contralor y Normatización

PROVINCIA DEL CHACO PODER EJECUTIVO

Artículo 5°: El presente instrumento legal se encuadra en las prescripciones establecidas en el Decreto N° 1441/93 (t.v.), y será refrendada en acuerdo general de ministros.

Artículo 6°: El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto, se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la jurisdicción 45 -Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, conforme con la

Artículo 7°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.

DECRETO N° 4231

ing. OSCAR DOMINGO PEPPO Gobernador Provincia del Chaco

Dr. LUIS RODOL TO CARLOS ZAPICO Ministro de Salud Pública

Arq. GUILLERMO MONZÓN Ministro de Deserrollo Urbano y Ordenamiento Territoria

Dr. José María Quiros Villalba Ministerio de Gobierno, Justicia y Relación Con la Comunidad

> terio de Desarrollo Social Sra. Silvana Tayara

Sr. MARCELO JOSÉ REPETTO Ministro de Producción

Ministerio de Seguridad Pública Ing. Daniel Alfredo Chorvat

S FOTOCOPIA RIEL DEL ORIGINAL

Romons Beatrie Roleisus DIRECTORA Occión. Contralor y Normaticación Subsecretaria Legal y Técnica Prof. Marcela Luisa Bestriz Mosqueda Ministra de Educación, Cultura, Clencia y Tecnología